

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, septiembre 11 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A NIT 860.034.594-1.
DEMANDADO: MARTHA LUCIA NARVAEZ BAHOS C.C 1.130.671.693.
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00593 -00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO NO. 2451
Santiago de Cali, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO BBVA, BANCO COLPATRIA Y BANCOOMEVA, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO BBVA, BANCO COLPATRIA Y BANCOOMEVA, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **378f87c3380d68bef39e671d0bbae8cd897ab9576ba8cc87d77befcf12c5225d**
Documento generado en 11/09/2023 12:13:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>